



POLÍTICA PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CONTENIDO

1. GENERALIDADES.....	2
2. DEFINICIONES.....	2
3. OBJETIVO GENERAL.....	4
4. COBERTURA.....	4
5. MARCO LEGAL.....	5
6. PRINCIPIOS.....	5
7. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES.....	6
8. FINALIDADES DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TRATAMIENTO DE LOS MISMOS.....	7
9. DERECHOS DE LOS TITULARES.....	8
9.1 AUTORIZACIÓN DEL TITULAR.....	9
9.2 CASOS EN QUE NO SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN.....	9
10. DEBERES DE RINOCUERO COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS.....	10
11. POLITICAS ESPECIFICAS.....	10
11.1 REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS.....	10
11.2 AVISO DE PRIVACIDAD.....	11
11.3 GARANTÍAS DEL DERECHO DE ACCESO.....	11
11.4 CONSULTAS.....	11
11.5 RECLAMOS O PETICIONES.....	11
11.5.1 CORRECCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE DATOS.....	12
11.5.2 SUPRESIÓN DE DATOS.....	12
11.5.3 REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN.....	13
11.6 UTILIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES E INFORMACIÓN PERSONAL POR PARTE DE RINOCUERO.....	13
12. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD.....	14



1. GENERALIDADES

RINOCUERO, sociedad de carácter privado, identificada con NIT No. 1098606483-3, domiciliada en la ciudad de Floridablanca, con correo electrónico soporte@rinocuero.com y teléfono No. 3162697158, comprometida con la protección de los derechos a la privacidad, la intimidad, el buen nombre, la imagen, hábeas data; y en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y de los Decretos 1377 de 2013 y 886 de 2014, garantiza que todas las actuaciones se rigen por principios de buena fe, libertad, transparencia, legalidad y autodeterminación informática y adopta las políticas de tratamiento de datos personales de obligatoria aplicación para todos los datos personales recolectados, procesados, almacenados, usados, actualizados y suprimidos por la organización y es el **RESPONSABLE** de dicho manejo de los datos personales de nuestros clientes, empleados, proveedores y aliados estratégicos

2. DEFINICIONES

De conformidad con la legislación vigente sobre la materia, se establecen las siguientes definiciones:

- a) Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- b) Base de datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- c) Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

La Ley 1266 de 2008 define los siguientes tipos de datos de carácter personal:

- a) Dato privado: “Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el Titular”.
- b) Dato semiprivado: “Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su Titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV” de la Ley 1266.
- c) Dato público: “Es el dato calificado como tal según los mandatos de la Ley o de la Constitución Política y todos aquellos que no sean semiprivados o privados”, de conformidad con la Ley 1266 de 2008. “Son públicos, entre otros, los datos contenidos en



documentos públicos, sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidos a reserva y los relativos al estado civil de las personas”.

Adicionalmente, la Ley 1581 de 2012 establece las siguientes categorías especiales de datos personales:

d) Datos sensibles: Son “aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos”. La Ley 1581 de 2012 prohíbe el tratamiento de datos sensibles con excepción de los siguientes casos: (i) cuando el Titular otorga su consentimiento, (ii) el Tratamiento es necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y éste se encuentre física o jurídicamente incapacitado, (iii) el tratamiento es efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad, (iv) el Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial, y (v) el Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica, en este último caso deben adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.

e) Datos personales de los niños, niñas y adolescentes: Se debe tener en cuenta que aunque la Ley 1581 de 2012 prohíbe el tratamiento de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos que por su naturaleza son públicos, la Corte Constitucional precisó que independientemente de la naturaleza del dato, se puede realizar el tratamiento de éstos “siempre y cuando el fin que se persiga con dicho tratamiento responda al interés superior de los niños, niñas y adolescentes y se asegure sin excepción alguna el respeto a sus derechos prevalentes”.

También la ley define los siguientes roles:

f) Encargado del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

h) Responsable del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

i) Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.



j) Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

La Ley 1581 de 2012 desarrolla el derecho constitucional a conocer, actualizar y rectificar la información recogida en Bases de datos y los demás derechos, libertades y garantías a que se refieren los artículos 15 y 20 de la Constitución (derecho a la intimidad y derecho a la información, respectivamente).

Considerando el modo de conservación de una base de datos, se puede distinguir entre bases de datos automatizadas y bases de datos manuales o archivos.

- k. Las bases de datos automatizadas son aquellas que se almacenan y administran con la ayuda de herramientas informáticas.
- l. Las bases de datos manuales o archivos son aquellas cuya información se encuentra organizada y almacenada de manera física, como las fichas de pedidos a proveedores que contengan información personal relativa al proveedor como nombre, identificación, números de teléfono, correo electrónico, etc.

3. OBJETIVO GENERAL

La Política para el tratamiento y protección de datos personales de **RINOCUERO**, tienen como objetivo principal dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y a los Decretos 1377 de 2013 y 886 de 2014, como a las demás normas que las modifiquen, adicionen o reglamenten.

El presente documento plantea las pautas y procedimientos a llevar a cabo para una adecuada protección de datos personales en los distintos procesos y en general en desarrollo del modelo de negocio de **RINOCUERO**.

4. COBERTURA

Las políticas y procedimientos para el tratamiento y protección de datos personales de **RINOCUERO**, será aplicable a los datos personales y datos sensibles registrados en las bases de datos que los haga susceptibles de tratamiento y cubren todos los aspectos administrativos, organizacionales, culturales, comerciales y de control, que se les dará respecto a nuestros clientes, empleados, proveedores y aliados estratégicos.



5. MARCO LEGAL

- Constitución Política de Colombia, artículo 15.
- Ley 527 de 1999
- Ley 1266 de 2008
- Ley 1273 de 2009
- Ley Estatutaria 1581 de 2012
- Decretos Reglamentarios 1727 de 2009
- Decretos Reglamentarios 2952 de 2010
- Decreto Reglamentario parcial 1377 de 2013
- Circular Externa No. 02 del 3 de noviembre de 2015

6. PRINCIPIOS

RINOCUERO aplicará los siguientes principios específicos que se establecen a continuación, los cuales constituyen las reglas a seguir en la recolección, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento e intercambio, de datos personales:

- a. Principio de legalidad: El tratamiento de datos personales estará sujeto a la aplicación de las disposiciones legales vigentes que rijan dicho proceso y demás derechos fundamentales conexos.
- b. Principio de finalidad: El tratamiento de datos personales a los que tenga acceso **RINOCUERO**, estarán subordinados y atenderán una finalidad legítima, la cual debe ser informada al respectivo titular de los datos personales.
- c. Principio de libertad: El tratamiento de datos personales sólo puede llevarse a cabo con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal, estatutario, o judicial que releve el consentimiento.
- d. Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- e. Principio de transparencia: En el tratamiento de datos personales debe garantizarse el derecho del Titular a obtener de **RINOCUERO** o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.



- f. Principio de acceso y circulación restringida: Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados.
- g. Principio de seguridad: Los información sujeta a tratamiento por parte de **RINOCUERO**, será objeto de protección en la medida en que los recursos técnicos y estándares mínimos así lo permitan, a través de la adopción de medidas tecnológicas de protección, protocolos, y todo tipo de medidas administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros y repositorios electrónicos evitando su adulteración, modificación, pérdida, consulta, y en general en contra de cualquier uso o acceso no autorizado.
- h. Principio de confidencialidad: Todas y cada una de las personas que intervienen en el Tratamiento de datos personales, se comprometen a conservar y mantener de manera estrictamente el carácter confidencial de dichos datos; así mismo se comprometen a no revelar a terceros la información, o parte de ella, recopilada dentro del ejercicio de sus funciones.

7. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

El tratamiento de datos sensibles sólo se podrá realizar cuando:

- a) El Titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- b) El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- c) El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

7.1 DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Aunque **RINOCUERO**, no cuenta en sus bases de datos con información de Niños, Niñas o Adolescentes, en el caso de adquirirlos, dicho tratamiento se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los menores

Queda proscrito el Tratamiento de datos personales de Niños, Niñas o Adolescentes, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública.



Es tarea del Estado y las entidades educativas de todo tipo proveer información y capacitar a los representantes legales y tutores sobre los eventuales riesgos a los que se enfrentan los menores respecto del tratamiento indebido de sus datos personales, y proveer de conocimiento acerca del uso responsable y seguro por parte de niños, niñas y adolescentes de sus datos personales, su derecho a la privacidad y protección de su información personal y la de los demás.

8. FINALIDADES EN LA CAPTURA, USO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La recolección y tratamiento de datos personales por parte de **RINOCUERO**, relativa a sus clientes, empleados, proveedores, contratistas y transportadores obedece a las finalidades descritas a continuación:

- a) Clientes. Tiene dos finalidades. La primera es el Desarrollo de la relación contractual: Los datos recolectados son específicamente para las actividades de creación del cliente, necesarios en la facturación, cartera, manejo de datos para contacto del cliente con fines de calidad del servicio, como prestación del mismo servicio. Y la segunda es la Gestión comercial: Esta finalidad incluye específicamente ofrecer todo tipo de servicios comerciales; así como realizar campañas de promoción, marketing y publicidad de **RINOCUERO**.
- b) Empleados. Su única finalidad es la Gestión de la relación laboral: esta incluye específicamente los pagos de salarios, el control de novedades laborales como incapacidades, permisos, el control de acceso y horario de trabajo del empleado, el control del personal activo de **RINOCUERO**, las afiliaciones y aportes a seguridad social y cajas de compensación tanto de los empleados como de sus familiares, cuando a ello hubiere lugar.
- c) Proveedores. Su finalidad consiste en el Contacto para las cotizaciones, publicaciones de ofertas, como para la gestión de las relaciones comerciales que surjan, con el objeto de adquirir sus productos o servicios como insumos para el funcionamiento de **RINOCUERO**, cumplimiento de los requisitos legales y su objeto comercial.
- d) Contratista. La finalidad de la recolección de estos datos será para la Gestión de la relación contractual: Diligenciar los formatos para verificar las labores a realizar dentro o fuera de la **COMPANÍA**, así como que cumplan con los requisitos legales y contractuales. Además de contacto para cotizaciones y para la gestión de las relaciones comerciales que surjan, con el objeto de adquirir sus servicios.

En relación con lo anterior, **RINOCUERO** podrá desarrollar las siguientes acciones:

- a) Obtener, almacenar, intercambiar, actualizar, recolectar, procesar, reproducir y/o disponer de los datos o información parcial o total de aquellos titulares que le otorguen la debida autorización en los términos exigidos por la ley y en los formatos que para cada caso estime convenientes.



- b) Clasificar, ordenar, separar la información suministrada por el titular de los datos.
- c) Efectuar investigaciones, comparar, verificar y validar los datos que obtenga en debida forma con centrales de riesgo crediticio con las cuales se tengan relaciones comerciales.
- d) Extender la información que obtenga en los términos de la Ley, a las empresas con las que llegara a contratar los servicios de captura, almacenamiento y manejo de sus bases de datos, previas las debidas autorizaciones que en ese sentido obtenga.
- e) Transferir los datos o información parcial o total a sus filiales, comercios, empresas y/o entidades afiliadas y aliados estratégicos.

9. DERECHOS QUE TIENEN FRENTE A LA COMPAÑÍA TODOS LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES

Todo proceso que conlleve el tratamiento por parte de cualquier área de la compañía de datos personales tanto de clientes, proveedores, empleados y en general cualquier tercero con el cual RINOCUERO sostenga relaciones comerciales y laborales, deberá informarle de manera expresa y previa, por cualquier medio del cual se pueda conservar una constancia de su cumplimiento, los derechos que le asisten a ese titular de los datos, como son:

- a) Derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales ante RINOCUERO. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Derecho a solicitar prueba de la autorización otorgada a RINOCUERO.
- c) Derecho a ser informado por RINOCUERO, previa solicitud del titular de los datos, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- d) Derecho a presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas que considere pertinentes para hacer valer su derecho al Habeas Data frente a RINOCUERO.
- e) Derecho de revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento considere que RINOCUERO no ha respetado los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento RINOCUERO ha incurrido en conductas contrarias a la Ley y la Constitución.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.



ESTOS DERECHOS IGUALMENTE LOS PODRAN APLICAR:

- a) El Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el responsable.
- b) Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
- c) Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- d) Por estipulación a favor de otro o para otro.

9.1 AUTORIZACIÓN DEL TITULAR

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley y con el objetivo de llevar a cabo los fines del tratamiento de datos estipulados en la presente política, RINOCUERO requiere la autorización previa, expresa e informada del titular de los datos, la cual será obtenida por los mecanismos idóneos, garantizando la posibilidad de verificar el otorgamiento de dicha autorización por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta y verificación posterior.

• MEDIO Y MANIFESTACIONES PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN

La autorización puede constar en un documento físico, electrónico, mensaje de datos, Internet, Sitios Web, en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta, o mediante un mecanismo técnico o tecnológico idóneo, que permita manifestar u obtener el consentimiento vía clic o doble clic, mediante el cual se pueda concluir de manera inequívoca, que de no haberse surtido una conducta del titular, los datos nunca hubieren sido capturados y almacenados en la base de datos.

• PRUEBA DE LA AUTORIZACIÓN

RINOCUERO podrá obtener la autorización por medio de un documento físico, electrónico, mensaje de datos, Internet, sitio web, o también de manera verbal o telefónica o en cualquier otro formato que permita su posterior consulta a fin de constatar de forma inequívoca que sin el consentimiento del titular los datos nunca hubieran sido capturados y almacenados en medios electrónicos o físicos. Así mismo se podrá obtener por medio de conductas claras e inequívocas del Titular que permitan concluir de una manera razonable que este otorgó su consentimiento para el manejo de sus Datos Personales.

9.2 CASOS EN QUE RINOCUERO NO REQUIERE AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b) Datos de naturaleza pública.



- c) Casos de urgencia médica o sanitaria.
- d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- e) Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

10. DEBERES DE RINOCUERO COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS

RINOCUERO, tendrá presente, en todo momento, que los datos personales son propiedad de las personas a las que se refieren y que sólo ellas pueden decidir sobre los mismos. En este sentido, hará uso de ellos sólo para aquellas finalidades para las que se encuentra facultado debidamente, y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales. En tal sentido, son deberes de RINOCUERO, los siguientes:

- a. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b. Solicitar y conservar, copia o el registro de la respectiva autorización otorgada por el titular de los datos.
- c. La compañía deberá informar de manera clara y expresa a sus clientes, empleados, proveedores y terceros, sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- d. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e. Tramitar en los términos legales, las consultas, quejas y reclamos formulados por el titular de los datos.
- f. Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
- g. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.

11. POLITICAS ESPECÍFICAS

11.1 REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

RINOCUERO, se reserva, en los eventos contemplados en la ley y en sus estatutos y reglamentos internos, la facultad de mantener y catalogar determinada información que repose en sus bases o bancos de datos, como confidencial de acuerdo con las normas vigentes, sus estatutos y reglamentos.

RINOCUERO, procederá de acuerdo con la normatividad vigente y la reglamentación que para tal fin expida el Gobierno Nacional, a realizar el registro de sus bases de datos, ante El Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) que será administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio. El RNBD, es el directorio público de las bases de datos sujetas a Tratamiento que operan en el país; y que será de libre consulta para los



ciudadanos, de acuerdo con la normatividad que para tal efecto expida el Gobierno Nacional.

11.2 AVISO DE PRIVACIDAD

El Aviso de Privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato conocido o por conocer, que es puesto a disposición del Titular para el tratamiento de sus datos personales. A través de este documento se informa al Titular lo relativo a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales. Como mínimo, deberá contener la siguiente información:

- a) La identidad y datos de contacto de RINOCUERO.
- b) El tipo de tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad del mismo.
- c) Los mecanismos generales dispuestos por RINOCUERO para que el Titular conozca la política de tratamiento de la información y los cambios sustanciales que se produzcan en ella. En todos los casos, debe informar al titular cómo acceder o consultar la política de tratamiento de información.

11.3 GARANTÍAS DEL DERECHO DE ACCESO

RINOCUERO garantizará el derecho de acceso cuando, previa acreditación de la identidad del titular, legitimidad, o personalidad de su representante, poniendo a disposición de éste, sin costo o erogación alguna, de manera pormenorizada y detallada, los respectivos datos personales a través de todo tipo de medio, incluyendo los medios electrónicos que permitan el acceso directo del Titular a ellos. Dicho acceso deberá ofrecerse sin límite alguno y le deben permitir al titular la posibilidad de conocerlos y actualizarlos en línea.

11.4 CONSULTAS

La Política de Protección de Datos por parte de RINOCUERO y los derechos básicos que los titulares de los datos tienen relación con la misma, podrá ser consultada en la página de web: <https://rinocuero.com>

11.5 RECLAMOS O PETICIONES

El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en la base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento por parte de RINOCUERO de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley, podrán presentar un reclamo o petición ante la compañía, por los siguientes medios:



- a) De forma escrita remitiéndola a través del correo electrónico sopORTE@rinocuero.com, reclamo o petición que tendrá respuesta en un término no mayor a quince (15) días hábiles.
- b) De forma verbal al teléfono 3162697158

El reclamo lo podrá presentar el titular o sus causahabientes, previa acreditación de su identidad, o a través de instrumentos electrónicos que le permitan identificarse o su representante, previa acreditación de la representación, teniendo en cuenta la información señalada en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012 y en el decreto 1377 de 2013, y demás normas que los modifiquen o adicionen.

11.5.1 CORRECIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS

RINOCUERO tiene la obligación de rectificar y actualizar a solicitud del titular de los datos, la información de éste, que resulte ser incompleta o inexacta, de conformidad con el procedimiento y los términos anteriormente señalados. Al respecto se tendrá en cuenta:

- a. En las solicitudes de rectificación y actualización de datos personales el titular debe indicar las correcciones a realizar y aportar la documentación que avale su petición.
- b. **RINOCUERO**, tiene plena libertad de habilitar mecanismos que le faciliten el ejercicio de este derecho, siempre y cuando éstos beneficien al titular. En consecuencia, se podrán habilitar medios electrónicos u otros que considere pertinentes.

11.5.2 SUPRESIÓN DE DATOS

El titular tiene el derecho, en todo momento, a solicitar a **RINOCUERO**, la supresión (eliminación) de sus datos personales cuando:

- a. Considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normatividad vigente.
- b. Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recabados.
- c. Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recabados

Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por **RINOCUERO**

Es importante tener en cuenta que el derecho de supresión no es absoluto y **RINOCUERO** puede negar el ejercicio del mismo cuando:



- a. El titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- b. La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- c. Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

11.5.3 REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN

Los titulares de los datos pueden revocar el consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual, mediante la presentación de un reclamo o petición en los medios anteriormente descritos.

Se deberá tener en cuenta que existen dos modalidades en las que la revocatoria del consentimiento puede darse.

- a. La primera, puede ser sobre la totalidad de las finalidades consentidas, esto es, que **RINOCUERO** deba dejar de tratar por completo los datos del titular;
- b. La segunda, puede ocurrir sobre tipos de tratamiento determinados, como por ejemplo para fines publicitarios o de estudios de mercado, esto es, la revocación parcial del consentimiento; por lo tanto, se mantienen a salvo los otros fines del tratamiento que **RINOCUERO**, de conformidad con la autorización otorgada puede llevar a cabo y con los que el titular está de acuerdo.

Por lo anterior, es necesario que el titular al momento de solicitar la revocatoria indique de manera clara y expresa si la revocación que requiere es total o parcial.

11.6 UTILIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES E INFORMACIÓN PERSONAL POR PARTE DE RINOCUERO

Dependiendo de la naturaleza de las relaciones permanentes u ocasionales que cualquier persona titular de datos personales pueda tener para con **RINOCUERO**, la totalidad de su información puede ser transferida, sujeto a los requerimientos legales aplicables, con la aceptación de la presente política, autoriza expresamente para transferir Información Personal. La información será transferida, para todas las relaciones que puedan establecerse con **RINOCUERO**, sin perjuicio de la obligación de observar y mantener la confidencialidad de la información, **RINOCUERO**, tomará las medidas necesarias para que esos terceros conozcan y se comprometan a observar esta Política, bajo el entendido de



que la información personal que reciban, únicamente podrá ser utilizada para asuntos directamente relacionados con las actividades propias de la relación con **RINOCUERO**, y solamente mientras ésta dure, y no podrá ser usada o destinada para propósito o fin diferente. **RINOCUERO**, también puede intercambiar Información Personal con autoridades gubernamentales o públicas de otro tipo (incluidas, entre otras autoridades judiciales o administrativas, autoridades fiscales y organismos de investigación penal, civil, administrativa, disciplinaria y fiscal), y terceros participantes en procedimientos legales civiles y sus contadores, auditores, abogados y otros asesores y representantes, porque es necesario o apropiado:

- a. Para cumplir con las leyes vigentes, incluidas las leyes distintas a las de su país de residencia.
- b. Para cumplir con procesos jurídicos.
- c. Para responder las solicitudes de las autoridades públicas y del gobierno, y para responder las solicitudes de las autoridades públicas y del gobierno distintas a las de su país de residencia.
- d. Para hacer cumplir nuestros términos y condiciones.
- e. Para proteger nuestras operaciones.
- f. Para proteger nuestros derechos, privacidad, seguridad o propiedad, los suyos o los de terceros.
- g. Obtener las indemnizaciones aplicables o limitar los daños y perjuicios que nos puedan afectar.

12. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

En desarrollo del principio de seguridad establecido en la normatividad vigente, **RINOCUERO** adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. Es así, como la compañía internamente ha implementado protocolos de seguridad de obligatorio cumplimiento para el equipo humano de todas las áreas con acceso a datos de carácter personal y a los sistemas de información.

13. VIGENCIA.

La presente política rige a partir del 21 de Abril de 2020 y el periodo de vigencia para el tratamiento de los datos personales, será el tiempo razonable para cumplir con las finalidades del tratamiento de la información.